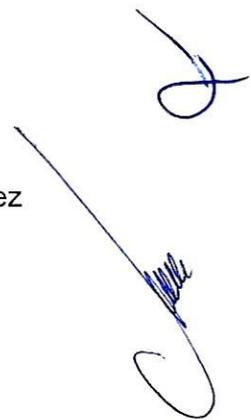


MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Avenida Santiago número 138, Colonia Barrio Santiago Sur, Demarcación Territorial Iztacalco, Código Postal 08800, en esta ciudad, se encuentran presentes las personas funcionarias Inés Guadalupe Hernández Ramírez, Consejera Presidenta y Margarita Arrieta Guzmán, Secretaria del Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Segunda Sesión, Ordinaria 01 derivada del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y así dar cumplimiento a los artículos; 37, 38, 39, y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejera Presidenta	C. Inés Guadalupe Hernández Ramírez
Secretaria del Consejo	C. Margarita Arrieta Guzmán
Consejera Distrital	C. Sulim Claudia Vázquez Aguilar
Consejero Distrital	C. Mariano Rivero Aguilar
Consejera Distrital	C. Miriam Hernández Arenas
Consejero Distrital	C. Alan Del Valle Martínez
Consejera Distrital	C. Samantha Beatriz González Cornejo
Consejero Distrital	C. Jesús Macario Martínez Patiño
Representante Propietario del Partido Acción Nacional	C. Ernesto Ubaldo Borges Barrera
Representante Propietario del Partido del Trabajo	C. Oscar Pérez González



Representante Propietaria del Partido C. Azucena Núñez Vargas
Verde Ecologista de México

Representante Propietaria del Partido C. Jocelyn Xtabai Ruiz Soto
Movimiento Ciudadano

Representante Propietaria del Partido C. Ana Karen Romero Sánchez
Morena

Subcoordinador de Organización C. Roberto Aarón Medina Salas
Electoral, Educación Cívica y
Participación Ciudadana

Asistencia Técnica de Órgano C. María Alejandra García Núñez
Desconcentrado

Asistencia Técnica de Órgano C. Azucena Serrano Rodríguez
Desconcentrado

Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera sesión extraordinaria 01, celebrada el 9 de febrero de 2024.
2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalfías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

3. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la primera insaculación para la integración de Mesas Directivas de Casilla Única para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, realizada por el Consejo Distrital 13 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del Multisistema ELEC, con corte al 16 de febrero de 2024.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
5. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del procedimiento de selección y capacitación de las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales, adscritas a los órganos subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del Multisistema ELEC, con corte al 16 de febrero de 2024.
6. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de Capacitación Electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del Multisistema ELEC, con corte al 16 de febrero de 2024.
7. Asuntos Generales.

En relación con el desahogo del **primer punto** del orden del día, correspondiente a la **Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera sesión extraordinaria 01, celebrada el 9 de febrero de 2024**, la **Consejera Presidenta**, consultó si existían observaciones al proyecto de acta presentado, al respecto los presentes manifestaron que no tenían observaciones.

Respecto al desahogo del **segundo punto** del orden del día, correspondiente al **Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana**, la **Consejera Presidenta**, comentó que las visitas de examinación a los lugares en los que se propone instalar las casillas electorales, que realizarán las personas funcionarias e integrantes del Consejo Distrital 15, acompañando al personal de la 13 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) y su respectivo consejo se realizaran de acuerdo a la programación proporcionada por los funcionarios del INE los días 27, 28 y 29 de febrero, 01, 02, 04, 05, 06 y 07 de marzo de 2024, a partir de las 10:00 horas. Acto seguido, se entregó el oficio de notificación y la programación respectiva a los integrantes del Consejo y les solicitó establecer comunicación con la Secretaria del Consejo, para conocer los días en que asistirían a las visitas de examinación para tomar las previsiones de los vehículos oficiales.

Consejero Distrital, Mariano Rivero Aguilar: Preguntó cuál fue la sección y casilla que acudieron a visitar los funcionarios de la Dirección Distrital 15 del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) con los funcionarios de la 13 Junta Distrital Ejecutiva del INE.

Consejera Presidenta: Respondió que el domicilio que visitaron corresponde la sección 1952, casilla Básica ubicada en la Colonia Viaducto Piedad, cumple con los requisitos y lo único que se necesita es una lona.

Consejero Distrital, Mariano Rivero Aguilar: Preguntó si se van a visitar únicamente los domicilios nuevos.

Consejera Presidenta: Respondió que se visitarán los domicilios particulares nuevos, así como los históricos.

Representante Propietaria del Partido Morena, Ana Karen Romero Sánchez: Preguntó cuál era tiempo destinado a los recorridos o su duración aproximadamente.

Consejera Presidenta: Respondió que el día que se tienen programadas más visitas de examinación es el 27 de febrero, y que aproximadamente considera que podrían concluir a las 14:00 horas. Por lo tanto, los demás días de recorrido podrían terminar más temprano, pero todo depende de los lugares a visitar en donde algunos casos no hay acceso a los vehículos y se tiene que caminar, entre otros aspectos.

Por lo que hace al desahogo del **tercer punto** del orden del día, correspondiente al ***Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la primera insaculación para la integración de Mesas Directivas de Casilla Única para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, realizada por el Consejo Distrital 13 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos***

obtenidos del Multisistema ELEC, con corte al 16 de febrero de 2024, la **Consejera Presidenta**, comentó a los presentes que personal de este 15 Órgano Desconcentrado asistió el 6 de febrero a la sesión de insaculación cuya atribución le corresponde al INE; agregó que el proceso de insaculación inició a las 10:30 horas y concluyó a las 11:15 horas de la misma fecha, siendo un proceso muy rápido. En cada sección electoral se insaculó el 13% de personas ciudadanas y se generó el listado de los nombres de las personas que serán visitadas y que salieron insaculadas para desempeñar el cargo de funcionario de Mesa Directiva de Casilla.

Finalmente, mencionó que cualquier duda o información adicional se pueden comunicar a la Dirección Distrital 15 o remitir un correo electrónico a la cuenta institucional.

En relación con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, correspondiente al **Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024**, la **Consejera Presidenta**, explicó que el artículo 166, del Reglamento de Elecciones del INE establece que los Organismos Públicos Locales deberán determinar en el mes de febrero los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y materiales electorales de las elecciones, verificando que cuenten con condiciones que garanticen la seguridad de la documentación electoral, especialmente de las boletas y de los paquetes electorales, y que en el Anexo 5 del mismo ordenamiento, se señalaban los requisitos de acondicionamiento y equipamiento con los que deberían contar las Bodegas Electorales de las Direcciones Distritales, mencionando dichos requisitos.

También comentó que ya se había realizado una revisión física por parte de las autoridades de oficinas centrales el día 21 de febrero del 2024, para verificar el acondicionamiento de las bodegas electorales que se utilizarán en el Consejo Distrital 15, y para el resguardo se tiene destinado dos lugares uno para la documentación electoral y

otro para materiales electorales, señaló que las bodegas que utilizaría el Consejo Distrital 15 se encuentran ubicadas en la misma sede distrital sito en Avenida Santiago No. 138, Colonia Barrio Santiago Sur, Demarcación Iztacalco, la bodega electoral (ubicada en Primer Piso) para almacenar la documentación electoral y de la bodega de materiales (ubicada en Planta Baja) y señaló las características con las que cuentan y las especificaciones requeridas. Refirió que hasta la fecha se tiene proyectado albergar 449 paquetes electorales, y que este dato es conforme al padrón electoral; sin embargo, puede disminuir. La bodega electoral cuenta con una capacidad para almacenar 505 paquetes electorales.

En cuanto al desahogo del **quinto punto** del orden del día, correspondiente al ***Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del procedimiento de selección y capacitación de las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales, adscritas a los órganos subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del Multisistema ELEC, con corte al 16 de febrero de 2024***, el Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica, y Participación Ciudadana, **Roberto Aarón Medina Salas**, informó que el examen se aplicó a un total de 501 personas aspirantes a Supervisoras/es Electorales Federales (SE) y Capacitadoras/es Asistentes Electorales Federales (CAE). Por lo tanto, la 13 Junta Distrital Ejecutiva del INE requiere 186 personas entre SE y CAE y de esas 186 al Distrito 15 le corresponden 135 personas aspirantes. También, comunicó que la Primera etapa de capacitación por parte de la Dirección Distrital 15 la recibieron 96 personas entre SE y CAE.

También mencionó que se emitirá la convocatoria para contratar personas Supervisoras/es Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras/es Asistentes Electorales Locales (CAEL) y para el distrito 15 del IECM, se requerirán 135 personas a contratar, de las cuales 20 SEL y 115 CAEL, que son como una figura espejo de los SE y CAE federales.

Respecto al desahogo del **sexto punto** del orden del día, correspondiente al ***Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 15 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de Capacitación Electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del Multisistema ELEC, con corte al 16 de febrero de 2024***, la **Consejera Presidenta** aclaró que en la primera etapa de capacitación que se impartió a los SE y CAE federales, versó sobre temas muy generales, y que en la segunda capacitación se abordarían temas más específicos como las elecciones del ámbito local, el llenado de las actas, etcétera.

El **Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica, y Participación Ciudadana, Roberto Aarón Medina Salas**, explicó que de acuerdo con el Multisistema ELEC (Sistema Informático del INE), únicamente se accede a cierta información que es limitada, en ese sentido proporcionó los siguientes datos obtenidos de dicho sistema con corte al 16 de febrero del presente año:

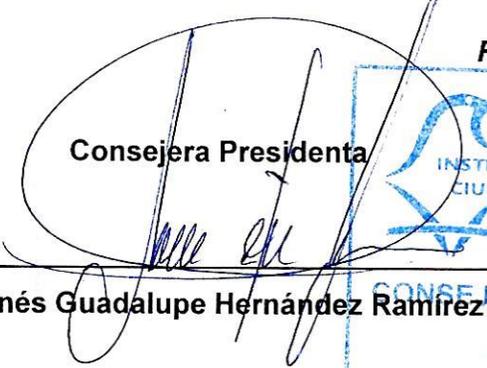
- A) Total de ciudadanos a invitar: 32,800:
- La 13 Junta Distrital Ejecutiva del INE, había visitado a: 11, 679;
 - Ciudadanía notificada: 2,252;
 - Ciudadanía imposible de localizar: 1,407, y
 - Ciudadanía visitada para capacitar: 692, que corresponde a un 29 % de avance.

De igual forma, refirió que la primera etapa de capacitación inició el 9 de febrero y concluye el 31 de marzo de 2024.

En cuanto al desahogo del séptimo punto del orden del día, correspondiente a **Asuntos Generales**, en este punto no se registraron intervenciones.

Personas integrantes de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos, del día de la fecha, se da por concluida esta reunión de trabajo.

Firmas

 Consejera Presidenta	 SECRETARIA DEL CONSEJO	 Secretaria del Consejo
C. Inés Guadalupe Hernández Ramírez	CONSEJO DISTRICTAL 15	C. Margarita Arrieta Guzmán